

Mes de Septiembre; todo en conformidad del ynforme  
del Contador Acuerdos de esta Ciudad. y relacion Jurada q  
a visto esta Ciudad  
hecho Casco en el Rio  
La Ciudad Suplico al Sr. Corredor se sirva de dar las  
ordenes convenientes a fin de que no se heche casco en  
el Rio por el perjuicio que puede ocasionar. Y su se  
noua ofrecio hacer quantas diligencias se ofrezcan a  
este intento.

Quenta del abasto  
del aceite  
Hizose relacion del ynforme del Contador a quien se co  
metio el reconocimiento de la quenta que por relacion Jurada  
dio D<sup>n</sup> Francisco Hernandez Zelada Administrador de el  
abasto del aceite que a corrido de quenta de esta Ciudad desde  
primero de Enero de mill setecientos treinta y uno hasta  
fin de Diciembre del: en que dice dho Contador que el caudal  
liquido hasta fin de dho año son noventa y quatro mill quin  
ientos setenta y ocho D<sup>n</sup> y treinta y tres marau. en especie  
de aceite y dinero; Y resultas a favor de este caudal y que  
dha quenta sehalla con el regular metodo y en el modo forma  
y con las Certificaciones que las antecedentes con lo demas  
que contiene el referido ynforme; Y el señor D<sup>n</sup> Christoval  
de Lion Redidor hauiendo llegado la conferencia a su lugar  
Dijo que para ver si estas quentas bienen arregladas a la  
ynstruccion que por la Ciudad le esta dada adho Admi  
nistrador: y si bienen prevenidas de lo que consta en la  
real Provision de reparos para enru vista resolver es de  
dictamen se cite generalment a suplica desta Ciudad a  
cuerde que los Caualleros Comisarios a quien esta en  
cargada la ebaquacion de los puntos de la dha Real Pro  
uision den quenta de su estado; Y hasta tanto protexa  
todos los danos y perjuicios que de esta dilacion se oca  
sionaren y que constan de quenta de quien aia lugar en  
derecho: y lo pidio por testimonio: y la Ciudad hauiendolo  
Ordo = Acordo que los señores D<sup>n</sup> Juan Baptista Ferrer  
y D<sup>n</sup> Alphonso Manrreia Redidores a quien se cometieron  
las diligencias para ebaquar los puntos que contiene la real  
Provision de reparos traigan Razon del estado en que  
los tienen dando primero quenta al Sr. Corredor para  
que mande citar generalment a Cavildo a fin de re  
solver sobre todo.

Undacion  
El Sr. Comvento  
Viose memorial del M. P. Sr. Joseph de Juan